

Más allá de la fase de consulta

El camino sinodal no concluye cuando se presentan los resultados de su consulta local a su diócesis/eparquía o a la USCCB. Más bien, las conversaciones que tuvieron lugar deberían ser el primer paso en un esfuerzo continuo para fortalecer la relación entre la Iglesia y el Pueblo de Dios.

El Papa Francisco ha hablado de “la necesidad de una renovación mistagógica” para los católicos que incluye “un amplio proceso de crecimiento y la integración de todas las dimensiones de la persona en un camino comunitario de escucha y de respuesta” (*Evangelii Gaudium* 166). En otras palabras, *mistagogía*, que es profundizar en los misterios después de la celebración de los Sacramentos, se puede aplicar a todas las experiencias en la Iglesia, incluido el proceso sinodal. Así como la recepción física de un Sacramento no termina con la iniciación de una persona en la gracia que proporciona, el camino sinodal no termina con la conclusión de una consulta formal o informal. De hecho, es sólo el comienzo.

Antes de participar en el proceso sinodal, deberían hacerse planes sobre cómo los facilitadores y los líderes pastorales se mantendrán en contacto después de una experiencia de diálogo formal o informal. Las sugerencias para continuar el camino pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- **Obtener información de contacto** de quienes participan en las sesiones de diálogo o consulta.
- **Seguimiento con correos electrónicos, llamadas telefónicas o cartas** a esas personas, agradeciéndoles su participación y compartiendo cualquier información adicional.
- **Mantenerse en contacto con los participantes de la conversación**, para conocerlos mejor y extender el apoyo de la Iglesia a las realidades de sus vidas.
- **Orar por los participantes por nombre** (y por sus intenciones, si las han compartido con ustedes), y compartir regularmente con ellos que la Iglesia ha estado orando por ellos (y sus intenciones).
- **Compartir comunicaciones periódicas sobre el proceso sinodal** (y para prepararse para esto, manténganse informados a través de sus equipos diocesanos o nacionales del Sínodo, y siguiendo las noticias sobre el Sínodo a través del sitio web del Sínodo del Vaticano, www.synod.va).
- **Llevar las ideas sinodales de las consultas a las entidades de toma de decisiones** (es decir, consejos pastorales o financieros, personal, párrocos, obispos, oficinas parroquiales o diocesanas, etc.) para una seria consideración y discernimiento.
- **Mantener informados regularmente a los participantes anteriores** sobre cualquier progreso local sobre cualquier sugerencia e idea que surja y se presente a las entidades de toma de decisiones (como se indicó anteriormente).
- **Incorporar consultas y/o sesiones de escucha en su ministerio cotidiano.**

Convertirse en una Iglesia sinodal requiere la práctica de la sinodalidad en cada oportunidad.

Al final, el objetivo de este proceso sinodal es ver lo que el Espíritu Santo está diciendo a la Iglesia. Recorrer el camino sinodal nos lleva hacia una comunión más profunda, una mayor participación y un espíritu misionero más firme. El Sínodo es una invitación para que la Iglesia en todos los niveles se forme en un espíritu de sinodalidad, crezca y aprenda como Pueblo de Dios y, al hacerlo, se

convierta en la "Iglesia peregrina" que debe ser.



Copyright © 2022, United States Conference of Catholic Bishops. Todos los derechos reservados. Este texto puede reproducirse en su totalidad o en parte sin alteración para uso educativo sin fines de lucro, siempre que dichas reimpresiones no se vendan e incluyan este aviso.

Citas de Evangelii Gaudium, copyright © 2013, Libreria Editrice Vaticana (LEV), Estado de la Ciudad del Vaticano. Usado con permiso. Todos los derechos reservados.